1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	**PATIOS-SUB-SDS-14-2026**
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS NECESIDADES BASICAS DE NUTRICION Y SUS BUENAS PRACTICAS EN LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
PRESUPUESTO OFICIAL	SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($722.306.299,00) M/CTE
ACTIVIDAD CIIU	1039
CODIGO UNSPSC	93131600
CODIGO BPIN	2024544050013
FECHA DE EMISIÓN:	OCTUBRE 26 DE 2026

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) el proyecto de pliego de condiciones, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa número No. **PATIOS-SUB-SDS-14-2026,** documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Equidad de Género del ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Subasta Inversa No. **PATIOS-SUB-SDS-14-2026** para seleccionar a través de esta modalidad, a los proveedores para contratar el proyecto SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS NECESIDADES BASICAS DE NUTRICION Y SUS BUENAS PRACTICAS EN LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

CONDICIONES GENERALES

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

2. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el SECOP II

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es contratar el SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS NECESIDADES BASICAS DE NUTRICION Y SUS BUENAS PRACTICAS EN LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

CODIGOS UNSPSC

El servicio del objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Tabla 1 - Codificación de los bienes y servicios en el sistema UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
85151500	Tecnologías de alimentos
85151600	Asuntos nutricionales

85151700	Planeación y ayuda de política de alimentos

MODALIDAD DE CONTRATACION

4-La modalidad de selección de los proveedores es Subasta Inversa

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

5. El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

6. El cronograma del proceso es el siguiente: SEGÚN CRONOGRAMA DEL PLIEGO ELECTRONICO DEL SECOP II

VALOR E IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

7. **Presupuesto Oficial**. El estudio de precios que se ajustan a los precios del mercado, da como resultado el siguiente presupuesto oficial: SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($722.306.299,00) M/CTE

Confrontación Financiera. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 001876 del 22 de octubre de 2026, por valor de $722.306.299,00, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009.41.34 "Brindar atención integral a las necesidades básicas de los adultos mayor", fuente de recursos 677 – Recursos del Balance Estampilla Adulto Mayor, proyecto BPIN 2024544050013 "Fortalecimiento de los programas para la atención integral de las necesidades básicas del adulto mayor en la vigencia 2024 a 2027 en el municipio de Los Patios", expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (certificación ALP-SPP-BPP-184 del 19 de octubre de 2026) y cuenta con concepto de elegibilidad No. E-117 de la Secretaría de Planeación y Proyectos.

ACUERDOS COMERCIALES

8. Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y los umbrales vigentes para 2026, el presupuesto oficial del presente proceso ($722.306.299,00) es inferior a los valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales con umbral que cubren a las entidades del nivel municipal. No obstante, el Municipio concederá trato nacional a los proponentes y a los bienes y servicios originarios de los Estados con los cuales Colombia tiene compromisos que cubren a las entidades municipales sin sujeción a umbral (Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala) y de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Decisión 439 de 1998), así como a los de Estados con los que exista reciprocidad certificada.

LIMITACION A MIPYMES

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la convocatoria solo puede limitarse a Mipyme cuando el valor del Proceso de Contratación sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), umbral que para los años 2026 y 2027 equivale a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497). Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a $722.306.299,00, superior a dicho umbral, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.

CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

10. En el Proceso de Contratación **PATIOS-SUB-SDS-14-2026,** pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de

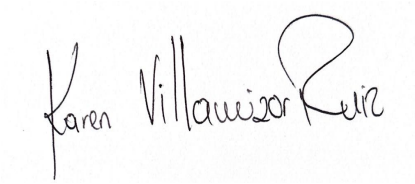
su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

CONSULTA DE PROCESOS

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026



KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ
Secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Género

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			